



¡Salud para todos y todas, ahora!

M.S.P - Latinoamerica

**Frente Nacional
por la Salud**



**de los Pueblos
del Ecuador**

PRONUNCIAMIENTO DEL MOVIMIENTO PARA LA SALUD DE LOS PUEBLOS ECUADOR FRENTE A LA INTRODUCCIÓN DE TRANSGÉNICOS EN EL ECUADOR.

La OMS (2009) estima que cerca de tres millones de niños mueren anualmente por causas relacionadas con el ambiente. El círculo de discriminación ambiental, inequidad, enfermedad y muerte expresa con claridad que la salud está determinada social y ambientalmente y que tiene una base estructural en el modo de producción, en las relaciones de poder, el equilibrio de los ecosistemas y los procesos históricos.

Comprender la salud desde un enfoque de determinación socio-ambiental es reconocer que existen nexos entre los humanos y su ambiente biofísico, social y económico, que se reflejan en la salud del individuo.

En este contexto, frente al debate por la introducción de organismos genéticamente modificados (OGM) en Ecuador, el Movimiento para la Salud de los Pueblos Ecuador, expresa su preocupación y rechazo, **demandando el cumplimiento de la Constitución del 2008 en sus artículos: “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.”, y del Art 401: “Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas.”**

Frente a los conflictos éticos crecientes por el avance de nuevas tecnologías, la discusión en los sectores de salud se ha caracterizado por la “despolitización de los debates”, sin reconocer que la ciencia y los estudios científicos también están marcados por el lente con el que se los mire.

Nuestro pronunciamiento se basa en la salud como un derecho humano, la bioética de la calidad de vida de las poblaciones vulneradas y la preservación de la biodiversidad.

Desde la década de los 60's el carácter nocivo del modo de producción y del modo de vida que le corresponde, se ha caracterizado por la proliferación de tecnologías perniciosas, la destrucción del medio ambiente mundial y la apropiación de la producción doméstica. Ello ha traído como consecuencia la pérdida de la soberanía alimentaria, una crisis alimentaria global y la sobreacumulación de pocos a costa del despojo de muchos.

Un ejemplo importante del modelo de producción/desarrollo que cuestionamos son los OGM y la industria de los agrotóxicos. Mucho se ha discutido de su impacto en la salud y son diversas las posturas. El discurso desde las multinacionales, instituciones y gobiernos afines propone que los transgénicos son inofensivos y que resolverán problemas como el hambre, la desnutrición, crisis de salud y atraso económico, aun cuando existe cada vez más evidencia científica de los serios



¡Salud para todos y todas, ahora!

M.S.P - Latinoamerica

**Frente Nacional
por la Salud**



**de los Pueblos
del Ecuador**

riesgos para la salud humana: alergias (ej: maíz starlink), toxicidad, resistencia a los antibióticos, inmuno-supresión y cáncer.

Nada más por citar dos ejemplos: en Argentina la promoción del consumo directo, masivo y sistemático de soja transgénica se traduce en un incremento de 200% en el uso de glifosato en los últimos 10 años, un aumento sin precedentes de casos de cáncer y en un incremento importante de desnutrición en la población infantil. En México, la contaminación genética del maíz ha promovido la destrucción de la biodiversidad, la pérdida de cultura y la crisis alimentaria, de salud y ecológica.

En general, algunos impactos a la salud de los OGM son:

- Los impactos en el medio ambiente:
 - Los cultivos transgénicos provocan un incremento de 25% en el uso de agrotóxicos que por filtraciones llegan al agua y por medio de esta a toda la cadena alimentaria.
 - Los cultivos transgénicos son monocultivos que ocupan grandes extensiones de terreno generando depredación de las condiciones naturales de reproducción de los hábitats.
 - La propagación y contaminación de otros cultivos no transgénicos produce la pérdida del patrimonio genético.
- Los impactos a las comunidades vecinas o trabajadoras en los cultivos.
 - Las comunidades vecinas y trabajadoras, se exponen a mayor impacto en su salud por incremento del uso de agrotóxicos presentando:
 - Dermatitis
 - Alteraciones del sistema nervioso central,
 - Mayor incidencia de cáncer, de abortos y mal formaciones congénitas.
 - Un estudio de la organización Mapuche Epu Bafken demostró que la soja transgénica expropió el conocimiento y cultura de los/las mapuches de Los Toldos - Argentina pues menos del 10% de las plantas medicinales estaban todavía presentes en el territorio, toda vez que la soja las había desplazado.
- La alteración directa:
 - La manipulación genética entraña la alteración de los equilibrios químico-biológicos y por ende es peligrosa para la salud, productos de maduración retardada como el conocido “tomate, Monsanto” tiene efectos desconocidos en humanos y en ratas produce lesiones estomacales, alteraciones en hígado y riñones.
 - La introducción de nuevos tóxicos en alimentos como el que produce el Maíz Bt con el consecuente incremento de uso de agroquímicos, ha generado resistencia a antibióticos.
 - El Arroz dorado enriquecido con vitamina A, incluye un exceso inasimilable de la misma.



¡Salud para todos y todas, ahora!

M.S.P - Latinoamerica

**Frente Nacional
por la Salud**



**de los Pueblos
del Ecuador**

- Gilles-Eric Seralini, Dominique Cellier], y Joel Spiroux de Vendomois, encontraron que al alimentar 400 ratas por 90 días con el maíz MON863, aquellas mostraron signos de toxicidad en el riñón y en el hígado.

La introducción de OGM tiene repercusiones directas en la salud de los colectivos y de sus ecosistemas, violenta la soberanía de los pueblos, afecta la producción familiar de campesinos y campesinas en zonas rurales que alimentan a las grandes urbes y genera dependencias de los imperios agroindustriales.

El Movimiento para la Salud de los Pueblos hace un llamado al gobierno del Ecuador para detener la iniciativa frente al ingreso de organismos genéticamente modificados, demandando el cumplimiento de la Carta Magna y en específico su Principio Precautorio.